



Septiembre 17, 2010

El gobernador, Jorge Sapag, firmó un convenio con el titular del Banco Provincia Neuquén (BPN), Omar Gutiérrez, y su par del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, Marcelo Berenguer. El objetivo es instrumentar un nuevo sistema que permitirá simplificar el cobro de haberes a más de 14 mil beneficiarios del sistema jubilatorio provincial.

Ayer, jueves, en la Residencia de la Costa se realizó el acto de firma de un convenio entre el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) y el Banco Provincia del Neuquén (BPN) con el objetivo de instrumentar un nuevo sistema que permitirá a los más de 14 mil beneficiarios del sistema jubilatorio provincial simplificar el cobro de sus haberes.

A partir de este acuerdo, podrán obtener la impresión de su recibo de haberes en cualquier cajero automático o por ventanilla, en cualquier sucursal de la entidad.

El gobernador, Jorge Sapag, firmó el convenio, junto al presidente del BPN, Omar Gutiérrez, y el administrador general del ISSN, Marcelo Berenguer. El mandatario provincial consideró que este acuerdo establece pautas claras para la agilización del sistema con el objetivo de “simplificarle la vida” al jubilado. Por esto, felicitó tanto a los equipos técnicos del banco, como a los del ISSN que trabajaron durante más de un año para la implementación de la nueva modalidad.

Aseguró que estas dos instituciones representan la defensa de la autonomía por parte del Estado provincial, dado que en el caso del Banco Provincia del Neuquén “el 90 por ciento de su paquete accionario es de la Provincia, el 10 por ciento es de los trabajadores”, en tanto que “el Instituto es de la provincia”, dijo. En este sentido, destacó que “los efectos de la década del 90 no llegaron al Banco Provincia del Neuquén y no llegaron al Instituto de Seguridad Social”.

Recordó que el ISSN “asegura a sus jubilados el 82 por ciento móvil y, al mismo, tiempo el Banco les está asegurando a los 600 mil habitantes una administración pública, una administración y una gestión pública del Banco que ha dado resultados muy efectivos”.

Indicó que “estos tres años el banco dio cien millones de pesos de beneficios y que fueron capitalizados” en la misma entidad, además de contarse entre las primeras 25 entidades en otorgamiento de préstamos de consumo y entre los primeros 10 bancos en materia de cobrabilidad. Por esto, aseguró que “la discusión no tiene que darse entre empresa pública y empresa privada, la discusión se tiene que dar entre gestión eficiente, responsable y comprometida o no”.

Por esto, indicó que el convenio que se firmó hoy se pensó para que beneficie a los jubilados. “Esto va a significar ahorro de trámites”, además de “ir caminando hacia un gobierno electrónico”.

Características del servicio

En la actualidad el ISSN paga por intermedio del BPN 14.641 beneficios por un monto superior a los 55 millones de pesos, que se distribuyen 2.259 por caja y 12.382 con acreditación en cuenta.

A partir de la implementación de este convenio los más de 2 mil beneficiarios que cobran por caja pasarán a recibir sus haberes por cuenta, simplificando la operatoria. Además, a través de la implementación de la nueva metodología los jubilados podrán cobrar en cualquier sucursal del banco y en cualquier momento, sin necesidad de tener que esperar durante largos espacios de tiempo como en la actualidad en sucursales determinadas.

Los beneficiarios que en la actualidad perciben sus haberes con acreditación en cuenta continuarán acreditando los mismos y cobrando tal como lo hacen ahora. En este caso, solo existirá un proceso gradual de cambio de cuenta vista actual a cuenta haber previsional.

Por otra parte, los recibos de pago dejarán de ser los actuales para tener un ticket emitido por el cajero, eliminando el proceso administrativo de emisión de recibos de sueldos por parte del ISSN.

Ver nota completa en: Neuquén Informa [\(+\)](#)